



**UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL
"LISANDRO ALVARADO"
SECRETARIA CONSEJO UNIVERSITARIO**

RESOLUCION No. 045-2008

Quien suscribe, *Secretario General* de la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado", *CERTIFICA*: que el Consejo Universitario en su Sesión N° 1884, realizada el día 16 de Julio de 2008 , **APROBÓ MODIFICACIÓN POR INCREMENTO DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS N° 28 POR LA CANTIDAD CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL. SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO BOLIVARES FUERTES (BS. F. 5.255.734)**, recursos provenientes de Partidas Centralizadas de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), Rendimiento en las Colocaciones Financieras, Incremento en Inscripciones de Cursos Intensivos a dictarse en el decanato de Administración y Contaduría y Remanente Saldo de Caja no Comprometido al cierre del Ejercicio Fiscal año 2007. Presentada por el Vicerrector Administrativo. 'Evidenciada en documentos debidamente certificados como copia de la documentación original que reposa en los archivos de la Secretaría General.'

Barquisimeto, 16 de Julio de 2008

Francesco Leone D.
Rector

Francisco Ugel G.
Secretario General

